

ACTA EXTENDIDA SESIÓN 01– 2026 CM-MS

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA MERLUZA DEL SUR, desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00' L.S.

Mediante la modalidad híbrida, con fechas 15 y 16 de abril de 2026, se realizó la primera reunión del Comité de Manejo de Merluza del Sur desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00' L.S. Lo anterior, bajo la nueva conformación que considera equidad de género (Artículo 1°D de la Ley General de Pesca y Acuicultura). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 188 de 2023, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 153929 de 2020. El Sr. Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Ex N° 1287/2022).

1. Aspectos administrativos

El Sr. Lorenzo Flores, en su calidad de presidente, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y sometió a consideración la agenda tentativa de la reunión, la que fue aprobada por los asistentes.

2. Asistencia

Miembros del Comité

Jornada 15 de abril de 2026

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura	Presencial	Lorenzo Flores	Telemático	Danilo De la Rosa
SERNAPESCA	Justificado	Juan Carlos Orellana	Justificado	Sofía Milad
Representantes sector artesanal X Región	Telemático	Juan García Saldivia	Ausente	Carlina de Lourdes Alvarado Vida
	Telemático	José Alvarado Huilahuicun	Ausente	Gladys Nancy Alvarado Zúñiga
	Telemático	Marcelo Darío Soto Castillo	Ausente	Carola Barría Leviguen
Representantes sector artesanal XI Región	Ausente	Juan Carlos Contreras Poblete	Ausente	Sonia Miriam Maldonado Catelican
	Telemático	Guillermo Juan Renato Flores Dauros	Ausente	Miriam Calbuyahue Calbuyahue
Representantes sector artesanal XII Región	Justificado	Jaime Aburto Díaz	Ausente	María Lucinda Barrientos
	Telemático	Jaime Cosme Ormeño	Ausente	Daniela Verónica Paz Nico
Representante sector industrial UPN	Telemático	Luis Vicente Pichott de la Fuente	Telemática	Patricia del Carmen Ruiz Opazo
	Ausente	Carlos Vial Izquierdo	Presencial	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS	Telemático	Alejandro Zuleta Villalobos	Presencial	Sarah Julia Hopf González
Representante de las plantas de proceso	Presencial	Rubén Leal Pérez	Ausente	Eva Ruth Navarro Ruiz

Jornada 16 de abril de 2026

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presencial	Lorenzo Flores	Telemático	Daniilo De la Rosa
SERNAPESCA	Justificado	Juan Carlos Orellana	Justificado	Sofía Milad
Representantes sector artesanal X Región	Telemático	Juan García Saldivia	Ausente	Carlina de Lourdes Alvarado Vida
	Telemático	José Alvarado Huilahuicun	Ausente	Gladys Nancy Alvarado Zuñiga
	Presencial	Marcelo Darío Soto Castillo	Ausente	Carola Barría Leviguen
Representantes sector artesanal XI Región	Ausente	Juan Carlos Contreras Poblete	Ausente	Sonia Miriam Maldonado Catelican
	Telemático	Guillermo Juan Renato Flores Dauros	Ausente	Miriam Calbuyahue Calbuyahue
Representantes sector artesanal XII Región	Justificado	Jaime Aburto Diaz	Ausente	María Lucinda Barrientos
	Ausente	Jaime Cosme Ormeño	Ausente	Daniela Verónica Paz Nico
Representante sector industrial UPN	Telemático	Luis Vicente Pichott de la Fuente	Telemática	Patricia del Carmen Ruiz Opazo
	Ausente	Carlos Vial Izquierdo	Telemática	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS	Telemático	Alejandro Zuleta Villalobos	Presencial	Sarah Julia Hopf González
Representante de las plantas de proceso	Presencial	Rubén Leal Pérez	Ausente	Eva Ruth Navarro Ruiz

Invitados

Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Francisco Contreras	Instituto de Fomento Pesquero
Heide Heredia-Azuaje	Instituto de Fomento Pesquero
Carlos Techeira	Instituto de Fomento Pesquero
Beatriz Pardo	Servicio Nacional de Pesca
Álvaro Pérez	Servicio Nacional de Pesca
Ana Luisa Briones	Asesorías Mandujano Ltda.
Emilio Figueroa	Asesorías Mandujano Ltda.

3. Agenda**Día 1**

Mañana (inicio 10:00 horas)

- Palabras de Bienvenida, aprobación de la agenda y revisión de los acuerdos de la sesión anterior.
- Planificación anual del comité de manejo, objetivos y Carta Gantt.
- Tópicos conceptuales para la mejora del plan de manejo.
- Procedimiento de manejo, regla de control de capturas, evaluación de estrategia de manejo y reglas de control candidatas.

Tarde (inicio 15:00 horas)

- Estimación de capturas en merluza del sur e información disponible.
- Propuesta de plan de trabajo a presentar por el comité de manejo (SSPA).

Día 2

Mañana (inicio 10:00 horas, cierre 13:00 horas)

- Acuerdos de la jornada anterior
- Presentación de IFOP: Resultados del proyecto de MSE en merluza del sur e identificación de la RCC con mejor desempeño.
- Discusión y acuerdo de una nueva RCC para merluza del sur.

4. Palabras de Bienvenida, aprobación de la agenda de la sesión y revisión de los acuerdos de la sesión anterior.

El Sr. Lorenzo Flores, en su calidad de presidente, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y sometió a consideración la agenda tentativa de la reunión, la que fue aprobada por los asistentes.

5. Planificación anual del comité de manejo, objetivos y carta Gantt.

El Señor Lorenzo Flores, presidente del comité, propone definir la planificación anual del comité, incluyendo número de reuniones, fechas y objetivos. Enfatiza la importancia de la participación presencial, ya que las decisiones adoptadas son relevantes y requieren la contribución activa de todos los miembros. El objetivo principal es acordar las sesiones del año y programar actividades, destacando como prioridad la definición de una regla de control de captura para el nuevo plan de manejo, tarea que podría ser abordada entre abril y mayo. Una vez definida esta regla, se deberá revisar y actualizar el plan de manejo, particularmente sus metas y objetivos, junto con elaborar un programa de recuperación conforme a la normativa vigente, el cual deberá integrarse como capítulo del plan. Se reconoce que ambos instrumentos están relacionados y pueden compartir elementos técnicos. En cuanto al calendario, se sugiere realizar una reunión en mayo (aprovechando la presencia de la consultora) y luego sesiones en julio, septiembre, noviembre y diciembre, estas últimas centradas en temas de cuota. Se advierte que la frecuencia de las sesiones dependerá del presupuesto y continuidad de la asesoría técnica. Finalmente, se recalca que el compromiso de asistencia es clave para avanzar eficazmente, siendo la programación de sesiones una decisión colectiva del comité.

Por su parte, los integrantes del comité plantean realizar reuniones plenarias cada dos meses, considerando el trabajo previo requerido. Como alternativa, se propone efectuar reuniones intermedias de comisiones de trabajo, más breves y ejecutivas, para avanzar en temas específicos. Se enfatiza que estas instancias deben contar con representación de todos los sectores. Este esquema permitiría, a juicio de participantes, mayor eficiencia sin necesidad de reuniones plenarias mensuales.

6. Tópicos conceptuales para la mejora al plan de manejo (Procedimiento de manejo, Regla de control de capturas, Evaluación de estrategia de manejo y Reglas de control candidatas).

El señor Lorenzo Flores, inicia su presentación abordando los principios, herramientas y procesos que sustentan la gestión pesquera moderna, destacando como eje central la sustentabilidad de los recursos. Señala que el principal objetivo de la normativa es mantener o recuperar las pesquerías en torno al rendimiento máximo sostenible (RMS), entendido como el nivel máximo de captura al que puede sostenerse en el tiempo sin comprometer la regeneración del recurso. No obstante, advierte que algunas pesquerías, como la merluza del sur, se encuentran por debajo de este umbral, lo que exige la adopción de medidas de recuperación. Asimismo, resalta el enfoque precautorio

como un principio clave, indicando que la ausencia de información completa no debe retrasar la toma de decisiones, las cuales deben basarse en la mejor evidencia disponible. También menciona la incorporación de criterios ecológicos, particularmente en relación con las interacciones entre especies, aunque reconoce limitaciones en la aplicación de un enfoque ecosistémico integral. Explica además que la gestión pesquera se estructura en un ciclo continuo de monitoreo, evaluación y toma de decisiones. El monitoreo, realizado por instituciones especializadas, permite generar información sobre desembarques y estado del recurso, la cual es utilizada en modelos que estiman indicadores biológicos de referencia. Entre estos destacan el RMS como punto objetivo y un punto límite asociado a niveles críticos de biomasa.

Actualmente el estado de la pesquería se evalúa considerando la biomasa disponible y la mortalidad por pesca, lo que permite orientar decisiones de manejo. En este contexto, subraya que las reglas de control de captura son fundamentales, ya que ajustan la extracción según la condición del recurso. A continuación, describe mecanismos como la regla “rampa”, que reduce progresivamente la captura ante disminuciones de biomasa. Sin embargo, advierte que algunas reglas pueden reaccionar tardíamente, afectando la recuperación. Finalmente enfatiza la relevancia de evaluar previamente estas reglas mediante estrategias de simulación, como la evaluación de estrategias de manejo (MSE), que permite seleccionar medidas más robustas. Destaca además la importancia de un proceso participativo que integre dimensiones biológicas, económicas y sociales, avanzando hacia una gestión basada en evidencia científica.

A continuación, el señor Jorge Farías, profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, expone desde una perspectiva práctica el propósito de la evaluación de estrategias de manejo (MSE) en la gestión pesquera, destacando su utilidad para fortalecer la toma de decisiones en contextos de incertidumbre. Recuerda el principio fundamental entre la relación entre la biomasa del recurso y el nivel de explotación. A partir de esta relación se define el rendimiento máximo sostenible (RMS), entendido como el nivel de biomasa que permite maximizar las capturas en el largo plazo sin comprometer la sostenibilidad. Sobre esta base, describe un “panel de control” que clasifica el estado del recurso en distintas zonas: una zona verde, donde la biomasa es alta y la explotación adecuada; una zona roja, donde la biomasa es baja y existe sobreexplotación; y zonas intermedias de precaución. El manejo consiste en ajustar la presión de pesca según la disponibilidad del recurso, considerando que una disminución de la biomasa debe implicar una reducción en la tasa de explotación. Este principio se operacionaliza mediante reglas de control de captura, muchas de las cuales incorporan retroalimentación automática, ajustando la extracción según el estado del stock e incluso contemplando el cierre de la pesquería en situaciones críticas.

No obstante, señala que el enfoque tradicional, centrado en estimar anualmente la biomasa, no permite evaluar si las reglas aplicadas cumplen efectivamente los objetivos de manejo en el largo plazo. En este contexto, la MSE introduce un enfoque basado en simulaciones que considera múltiples escenarios posibles, representados a través de distintos modelos del recurso. Estas simulaciones permiten comparar el desempeño de diversas reglas de captura bajo condiciones de incertidumbre. El objetivo es identificar estrategias robustas, capaces de mantener el recurso en condiciones saludables con alta probabilidad, evitando estados críticos y asegurando niveles de captura que hagan viable la actividad pesquera. Finalmente, enfatiza que este proceso es dinámico y debe revisarse periódicamente para incorporar nueva información, destacando que la MSE constituye una herramienta clave para una gestión pesquera más informada y sostenible.

Los integrantes del Comité discutieron en torno a la necesidad de que la regla de control de captura sea evaluada periódicamente para evaluar su efectividad. En general, estos procedimientos se revisan integralmente cada 3 a 5 años, pudiendo ajustarse o reemplazarse según nuevos datos, modelos o avances tecnológicos. Mencionan además que cambios anuales en la regla no son recomendables, ya que implica un nuevo procedimiento no evaluado. Se distinguen así revisiones

de corto plazo, orientadas a monitorear resultados, y revisiones estructurales más profundas y se destacó la necesidad de incorporar enfoques como el ecosistémico en el futuro.

7. Estimación de capturas en merluza del sur e información disponible.

El presidente, Sr. Lorenzo Flores plantea la necesidad de revisar y discutir la estimación de capturas en la pesquería de merluza del sur, con el propósito de que el Comité de Manejo defina una postura clara y propositiva frente a una eventual instancia de trabajo conjunto con el Comité Científico. Señala que este tema es de alta relevancia para la autoridad pesquera, dado que la estimación de capturas incide directamente en la definición de cuotas y en la evaluación del estado del recurso. En este contexto, subraya la importancia de analizar los antecedentes disponibles para aportar una visión propia en futuras discusiones técnicas.

Se identifican dos principales fuentes de información sobre capturas históricas. La primera corresponde a un estudio del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) del año 2015, que desarrolló una metodología para reconstruir y estandarizar las capturas de merluza común y del sur entre 1980 y 2014, utilizando fuentes secundarias, como informes y registros institucionales, junto con entrevistas a actores del sector pesquero. Además, incorporó procedimientos para estimar la incertidumbre. Sin embargo, sus resultados han sido cuestionados, ya que estiman niveles de captura considerablemente superiores a los registros oficiales, incluso en escenarios conservadores, lo que genera dudas sobre su coherencia con la disponibilidad del recurso y la capacidad de absorción del mercado. La segunda fuente corresponde a las evaluaciones de stock y al cálculo de la captura biológicamente aceptable realizadas por IFOP, que también ajustan las series históricas, pero mediante factores más conservadores. Estas estimaciones, basadas en información de observadores y análisis de subreporte y descarte, son más cercanas a los números oficiales y cuentan con validación científica, son actualmente la base para la toma de decisiones.

En la discusión, los integrantes del Comité contrastan ambas aproximaciones evidenciando la alta incertidumbre existente. Frente a ello, se plantea el desafío de definir el rol del Comité y, si bien se reconoce limitaciones para generar nuevos datos históricos, se propone explorar fuentes complementarias y fortalecer los sistemas de monitoreo futuro. Finalmente, se enfatiza la necesidad de avanzar en criterios y medidas que mejoren la calidad de la información, contribuyendo a una gestión pesquera más efectiva y fundamentada.

8. Presentación de IFOP. Resultados del proyecto de MSE en merluza del sur (Identificación de la RCC con mejor desempeño)

El señor Francisco Contreras, profesional del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), presenta una síntesis de la evaluación de estrategias de manejo (MSE) aplicada a la pesquería de merluza del sur, destacando su evolución reciente, fundamentos metodológicos, resultados y principales implicancias para la toma de decisiones. Enmarca este trabajo en las exigencias de la legislación pesquera chilena, que establece la necesidad de contar con planes de manejo orientados a mantener o recuperar los recursos en niveles sustentables. En este contexto, la Subsecretaría de Pesca promovió la incorporación de evaluaciones mediante la plataforma OpenMSE, herramienta que permite simular distintos escenarios de explotación bajo condiciones de incertidumbre. El estudio se ha desarrollado en dos fases: una primera entre noviembre de 2024 y marzo de 2025, y una segunda desde abril de 2025 hasta marzo de 2026. En general, las EEM se describen como herramientas que integran modelos de evaluación de stock y reglas de control de captura para analizar su desempeño frente a diversos objetivos, ya sean biológicos, económicos o de conservación. Su principal fortaleza radica en permitir la comparación de alternativas de manejo

antes de su implementación, considerando la incertidumbre científica, la variabilidad natural del recurso y los distintos intereses involucrados. Metodológicamente, se utilizan modelos operativos que simulan la dinámica del recurso y la pesquería, incorporando datos, errores de implementación y comportamiento de la flota. En la primera fase se evaluaron distintas reglas de control de captura, incluyendo la vigente y otras más precautorias. Los resultados indicaron que, bajo escenarios optimistas, todas las estrategias presentaban un desempeño adecuado; sin embargo, en condiciones más pesimistas, aumentaban los riesgos de sobreexplotación, evidenciando debilidades en la regla actual. En la segunda fase se amplió el análisis, incorporando mayor incertidumbre en parámetros clave y evaluando 36 procedimientos de manejo. Los resultados muestran que estrategias más precautorias, especialmente aquellas que operan al 60–80% del rendimiento máximo sostenible, presentan mejor desempeño en términos de sustentabilidad. No obstante, implican menores niveles de captura, generando importantes compensaciones. En conclusión, la EEM permite identificar opciones de manejo robustas, facilitando decisiones informadas que equilibran sostenibilidad y viabilidad socioeconómica.

Los integrantes del comité coinciden en el alto tecnicismo de la presentación y la consecuente dificultad para su asimilación, por lo que se plantea la necesidad de reforzar la comprensión mediante capacitaciones presenciales, idealmente con participación amplia de todos los sectores. Se enfatiza la necesidad de traducir los resultados a términos prácticos - como cuotas de captura - para facilitar la toma de decisiones. Asimismo, se plantea no apresurar la elección de una regla sin un entendimiento adecuado, considerando también variables como el mercado y la sostenibilidad del recurso. Se propone realizar un taller presencial en mayo, incorporar otros comités y fortalecer la participación del sector artesanal. Finalmente, se sugiere avanzar en diagnósticos complementarios, como fiscalización y pesca ilegal, para orientar decisiones más integrales y realistas.

9. Discusión y acuerdo de una nueva RCC para merluza del sur.

El plenario reconoce la complejidad del tema y la necesidad de “aterrizarlo” para facilitar su comprensión. Si bien los resultados ya entregan orientaciones, persiste la interrogante respecto de cuál de las reglas de control candidatas sería la más adecuada. En este contexto, se retoma la consulta realizada al Sr. Alejandro Zuleta, quien también sugirió la posibilidad de diseñar una regla distinta. Surge entonces la pregunta sobre cómo continuar avanzando en esta materia; respecto si corresponde profundizar el análisis actual de manera más esquemática y clara, o bien explorar nuevas alternativas de manejo.

Desde el Comité de Manejo, se propone que el primer paso sea generar un espacio de discusión orientado a revisar las reglas de control sugeridas, pero traducidas en términos concretos, como toneladas de captura o cuotas. Se considera que esta es la forma más efectiva de hacer comprensible el impacto real de cada opción. En este sentido, se enfatiza que, más allá de los indicadores técnicos, lo relevante para los usuarios (pescadores artesanales e industriales) es comprender de manera simple y directa cómo se traducen estas reglas en decisiones concretas; respecto de cuánto se podrá pescar bajo determinadas condiciones y qué restricciones se aplicarán en escenarios críticos. Por ello, se sugiere que una próxima instancia de trabajo se enfoque en presentar la información de manera más cercana a los usuarios, antes de avanzar en la definición de una regla específica.

Finalmente, se manifiesta preocupación respecto a la brecha entre el análisis técnico presentado y su aplicabilidad práctica. Se reconoce que aún no se está en condiciones de recomendar una regla de control, y que es necesario fortalecer la forma en que estos resultados se comunican. Asimismo,

se advierte la falta de participación de los usuarios en la fase 2 del proceso, lo que genera dudas sobre la futura interacción y apropiación de estas herramientas en la toma de decisiones.

9.- Acuerdos

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
	Se acuerda otorgar un plazo de una semana para la aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión del Comité de Manejo, realizada el 11 de diciembre de 2025.	Comité de manejo	1 semana
	Se aprueba la planificación anual de reuniones del Comité de Manejo, estableciéndose como fechas tentativas para el presente año: 26 y 27 de mayo, 30 de julio, 24 de septiembre, 26 de noviembre y 7 de diciembre. Asimismo, durante este periodo se desarrollarán comisiones de trabajo inter-sesiones.	Comité de manejo	inmediato
	Se acuerda incluir entre las problemáticas a abordar en el plan de manejo, el fenómeno de la pesca ilegal y no reportada. Para apoyar esta actividad, el Sernapesca realizará una presentación con datos de volumen y desembarque.	Comité de manejo	indefinido
	Se acuerda solicitar a Sernapesca información de indicadores (volúmenes de decomiso, número infracciones, etc.) de las infracciones para definir criterios y ponderadores que mejoren la apreciación respecto de cómo opera la ilegalidad.	Sernapesca	Indefinido
	Respecto a la corrección de captura se acuerda que el aporte del comité de manejo al comité científico estará centrado en consensuar criterios y ponderadores que permitan reconstruir de manera más certera la serie histórica de captura.	Comité de manejo	Indefinido
	El comité de manejo redactará una carta a la Subsecretaría de pesca donde se solicite evaluar el comportamiento de la implementación de las cuotas CRUC, así como también evaluar su asignación por área.	Comité de manejo	Un mes
	Se acuerda realizar una reunión de trabajo inter-sesión telemática el día 12 de mayo. La reunión del comité de manejo se realizará el 26 y 27 de mayo y será de carácter presencial. La ejecución de ambas sesiones será con el objetivo de realizar una capacitación del sector pesquero en temas de las reglas de control y de evaluación de estrategias de manejo. En lo posible se invitará a los integrantes de los comités de manejo de Congrio y Raya para promover una capacitación más integral en las pesquerías demersales en general.	Presidente del comité	Un mes

10.- Cierre de la sesión

Habiéndose cumplido la agenda acordada, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura da término a la reunión a las 13:05 horas del día 16 de abril de 2026.

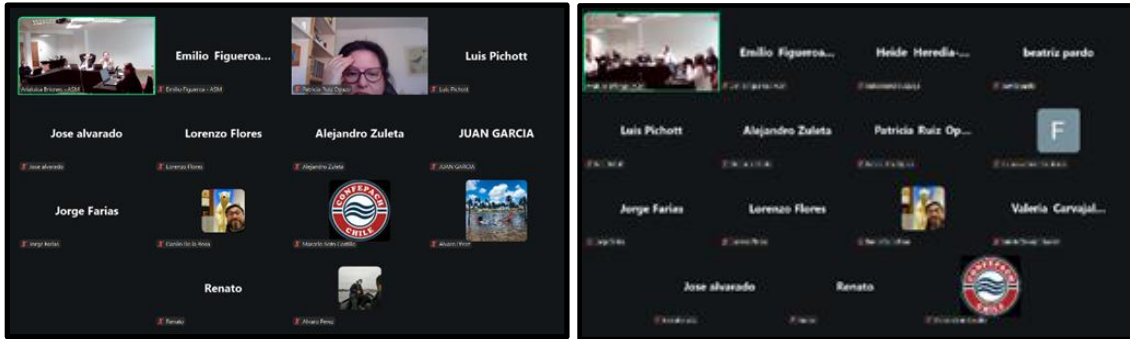


_Lorenzo Flores Villarroel

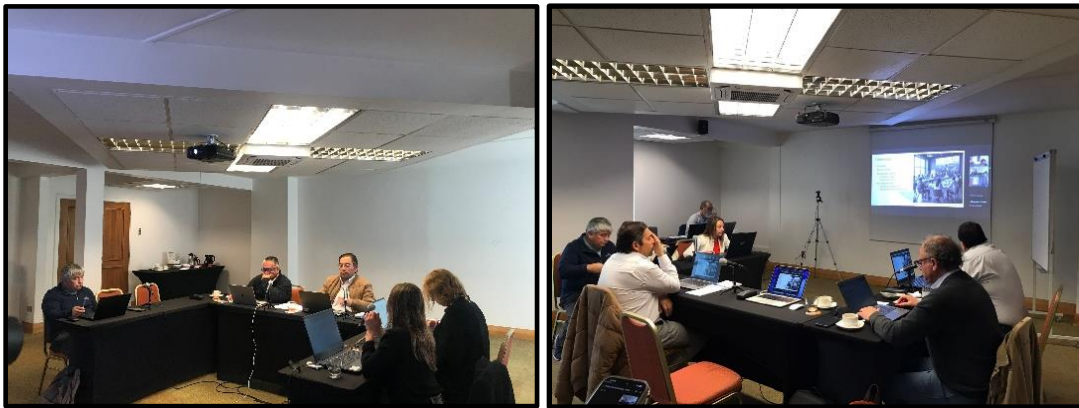
Comité de manejo pesquería merluza del sur, desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00' L.S

ANEXOS

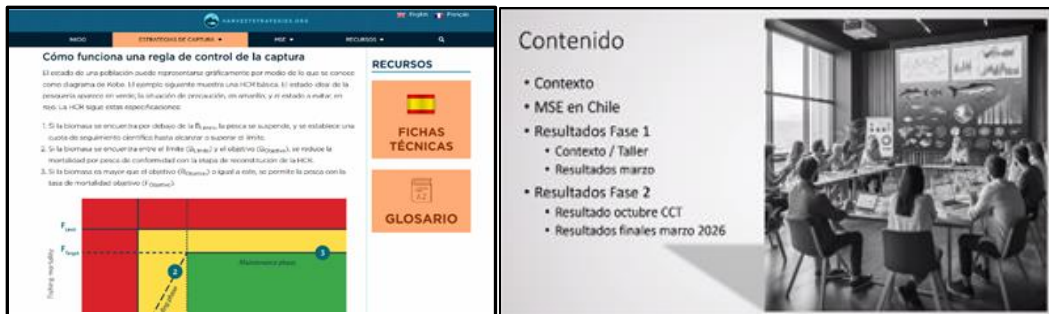
Asistencia telemática durante la primera sesión del CM de Merluza del sur año 2026 (15 de abril, izquierda y 16 de abril, derecha).




Asistencia presencial durante la primera sesión del CM de Merluza del sur año 2026 (15 de abril, izquierda y 16 de abril, derecha).



Detalle de las presentaciones del Sr. Lorenzo Flores, SUBPESCA (izquierda) y del Sr. Francisco Contreras, IFOP (derecha).




Lista de asistencia presencial durante la primera sesión del CM de Merluza del sur año 2026 (15 de abril, imagen superior y 16 de abril, imagen inferior).



COMITÉ DE MANEJO
Sesión Ordinaria N°

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: *Marina del Rey* FECHA: *15/04/26* SALÓN SILVIO AATA II

N°	NOMBRE	FIRMA
1	Jorge Eskias (JSPA)	<i>[Signature]</i>
2	Ronny Flores (JSPA)	<i>[Signature]</i>
3	Valeria Carrasco (Ind)	<i>[Signature]</i>
4	Sarah Hopf (Copes)	<i>[Signature]</i>
5	Dr. Luis Briones (ISM)	<i>[Signature]</i>
6	Emilio Figueroa	<i>[Signature]</i>
7	Ruben Leal	<i>[Signature]</i>



COMITÉ DE MANEJO
Sesión Ordinaria N° *1 - 2026*

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: *Hotel Marina del Rey* FECHA: *16/04/2026*

N°	NOMBRE	FIRMA
	Ronny Flores	<i>[Signature]</i>
	Carlos Techeita T.	<i>[Signature]</i>
	Jorge Eskias	<i>[Signature]</i>
	Francisco Contreras	<i>[Signature]</i>
	Sarah Hopf (Copes)	<i>[Signature]</i>
	Dr. Luis Briones V.	<i>[Signature]</i>
	Ruben Leal.	<i>[Signature]</i>
	Emilio Figueroa	<i>[Signature]</i>